

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 28 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 974

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes			Trimestre			Semestre			Año		
	1.	2.	3.	1.	2.	3.	1.	2.	3.	1.	2.	3.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	36	54	72	108	144	180	216	252
En el resto de España, ..	2	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
En el Extranjero, ..	4	10	20	40	60	80	100	120	140	160	180	200

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes; la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna, ..	50	25	10	5
.. dos ..	100	50	25	10
.. tres ..	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## ADVERTENCIA

A causa de las obras que se van a efectuar en la casa que ocupaba la Redacción y Administración del NOTICIERO GRANADINO, se han trasladado ambas dependencias a la calle de Reyes Católicos, núm. 31

## Ayuntamiento

**De Ornato.**  
Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato.

**Asuntos militares.**  
La Alcaldía llama a los mozos Manuel Molina Framit, Antonio Fernán...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

**Presupuestos.**  
Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Presupuestos...

paña, públicos en otros pueblos, de llevar a la legislación española este espíritu de restricción y de sofocación de las instituciones católicas. Una ley gemela de la que se intenta imponer en España, sirvió en la nación vecina para iniciar la persecución que hoy sufre en ella la santa religión católica.

Los católicos españoles tienen por lo tanto el derecho de ver en la proyectada ley, no solo una arbitraria, sino la amenaza de mayor violencia para con la Iglesia. Y en que razón se trata de mermar y cohibir las fuerzas salvadoras del catolicismo? Cuando el Estado liberal rechaza todo dogma en las esferas gubernamentales y aún niega la fuerza obligatoria de las mismas verdades morales del orden natural, quedándose desprovisto de toda norma suprema de las leyes y de toda represión moral, cuando se levanta frente del excepticismo legislativo, un error pujante con afirmaciones absolutas y radicales destructoras de todo orden, se impone y se trata de anular la difusión de la doctrina y el ejemplo de la verdad cristiana, cohibiendo la vida religiosa destinada por Nuestro Señor Jesucristo, para ser la expresión más alta de los puros ideales cristianos.

Aun cuando no se intente tanto mal con la proyectada ley, no hay duda sino que los efectos lógicos de la misma son la protección de los errores antisociales. Se ponen armas en la mano de los enemigos del orden y se desarma y atan las manos de los apóstoles. Por eso aplauden frenéticos los enemigos del orden y gimen y se sterran las almas honradas al ver las consecuencias de la proyectada ley de asociaciones. Por eso los católicos granadinos reunidos en mitin fraternal, depuestas las diferencias políticas y concordes en su amor a España y a la Iglesia, se atreven a dirigirse a la representación nacional pidiendo todo el respeto debido a la autoridad, y con toda la entereza que requiere la defensa de la verdad, que no se acepte una ley que por su materia no es de la competencia de la potestad civil, y por sus fines es contraria a los derechos de la Iglesia y a la legítima libertad de los ciudadanos.

Señores Diputados; ya que no concedáis protección a los católicos, por lo menos no les neguéis la libertad.

Granada 25 Noviembre 1906.

**EN LA AUDIENCIA**

**Pleito importante.**—Saltos de agua ó 100 mil pesetas.—Hubo contrato.

Se discutieron días anteriores en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, si las trasas y negociaciones que mediaron entre D. Joaquín Gómez Mercado y D. Vicente Arance Villaspesa, referentes a la explotación de dos saltos de agua, y manera de llevar a cabo esa explotación, constituían verdadero contrato privado que obligara a los dos partes contratantes, ó si por el contrario se trataba sólo de actos preparatorios de un contrato que no llegó a perfeccionarse, careciendo por tanto de eficacia obligatoria.

Hay que advertir que los saltos de agua «Bonallers» y «Hornajo», objeto del litigio, valen hoy la tercera de 160 mil pesetas, bien cotizadas.

Pero en la cuestión del pleito, aun siendo grande, no escribiera el curioso que la vista desparió en el público asistente a ella; ni tampoco motivó ese interés la exposición de los hechos, base de la cuestión jurídica discutida, fué ésta, la que por la altura de miras y la autoridad con que fue tratada, originó polémica y pronuncios diversos, relativos al fallo.

En la primera instancia, el juez dijo que don Joaquín Gómez Mercado no tenía derecho a que el señor Arance Villaspesa le reconociese participación en la propiedad de los saltos de agua. Decidió, pues, que entre ambos no hubo contrato con fuerza legal.

Apeló Mercado, encargando para que patrocinara sus derechos, al abogado de Derecho civil de nuestra Universidad, D. Guillermo García Valdecasas, el que, tras un concienzudo análisis de los hechos, trató la materia de obligaciones en la parte contractual, con tanta profundidad de fondo y tanta sencillez en la forma, que su discurso fué hermosa explicación de cátedra, sin alardes de maestro que impidió su modestia.

Y tan magistrada fué la labor del joven catedrático, que convenció al Tribunal, y éste ha fallado en armonía con la tesis de aquí, revocando la sentencia del juez y condenando al señor Arance a que por medio de escritura pública reconozca a don J. Gómez Mercado como dueño de la mitad de los saltos de agua.

A la parte apelada la defendió el señor Sánchez Reina, con el talento en el proverbial.—X.

**Comisión Provincial**

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Moreno Pérez, asistiendo los señores Fernández Mir, López Sáez, Castillo Valderrama, Cuetos y Alva y León.

Se designa a los Diputados señores Moreno Pérez y Fernández Mir, para que realicen la recepción del camino vecinal de Tócon a Brácanca.

Se aprueba una cuenta de 5250 pesetas, presentada por el Notario don Francisco de Paula Montero, por asistencia a subastas celebradas en la Diputación.

Se acuerda que se abonen del capítulo de imprevistos, los efectos adquiridos con destino a las habitaciones del señor Gobernador.

Se admite la dimisión presentada por el peón caminero Emeterio Pérez, nombrando en su lugar a Antonio López Jiménez.

Se aprueba una cuenta de 150 pesetas, importe de las esteras y alfombras adquiridas para las habitaciones del señor Gobernador civil.

Apruébase otra cuenta de 326'90 pesetas, valor de siete trajes confeccionados con destino a los porteros de la Diputación.

Quedan enterados de la Real orden que declara válidas las elecciones municipales celebradas en Benamaurel.

Se acuerda declarar nulas las elecciones municipales celebradas en Montillana.

Se aprueban las cuentas del racionado de los meses de Septiembre y Octubre últimos; las de la de Ujjar, respectivas a Agosto y Septiembre; las de la de Baza, correspondientes al segundo semestre del corriente año.

Se aprueba un presupuesto de 150 pesetas, para la función religiosa que se ha de celebrar en el Hospicio, en honor de la Purísima Concepción.

Queda enterada la Comisión, del fallecimiento del sobrestante de Obras públicas, don Antonio Rodríguez Quirantes.

Se nombra para sustituirle, a don Juan Cabello Cabello.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el escribiente D. Fernando González Arce, que prestaba servicio en la Casa de Huérfanos.

Se acuerda amortizar la plaza.

Dase cuenta de un oficio del Ayudante Jefe de Obras públicas, significando que en la carretera de Inzallor a Guadahortuna, se han ocasionado grandes desperfectos, con motivo de la construcción de la línea férrea.

Se acuerda que se forme presupuesto para reparar los desperfectos aludidos, comunicándolo a la compañía del Sur de España, a fin de que designe persona que, en unión de la que delegue la Comisión, practiquen un reconocimiento en dicha carretera, tasando el importe de los daños.

Apruébase una cuenta de 428'60 pesetas, invertidas en obras de reparación de la cárcel de Audiencia.

Apruébase otra cuenta de 385 pesetas, para abonar el servicio de inoculaciones antirrábicas, prestado desde el mes de Junio hasta la fecha.

Se da cuenta a los señores Diputados de que don Enrique Rojas ha donado 600 chorizos, con destino a la casa de huérfanos.

Acuérdase admitir el donativo y dar un expreso voto de gracias al señor Rojas, consignando en el oficio en que se le comunicue éste, el agradecimiento de la Comisión.

Autorízase el traslado de María Josefa Soto y Encarnación Gálvez, desde el Hospital de San Juan de Dios al de dementes.

Se acuerda adquirir 30 ejemplares de la obra «El país de los Sueños», original de don Rodolfo Gil, destinándolos a la biblioteca del Hospicio.

Acuérdase enviar dos ejemplares de dicha obra a la biblioteca de la Universidad.

Apruébase una cuenta de 92 pesetas, por gastos menores que se han originado en el Hospital de San Juan de Dios.

Se acuerda adquirir 40 escupidoras, con destino al mismo Hospital.

Se aprueban varios ingresos y salidas del Hospital de dementes.

Se concede permiso a algunas asiladas para contraer matrimonio, y se levanta la sesión.

**LA LIGA ANTIDUELISTA**

La Liga Antiduelista nos remite para su publicación, copia de la carta que el Marqués de Heredia, pres de este honorario que era de la Junta Central de Madrid, recibió del Duque de Sotomayor, participándole la aceptación por S. M. y el Rey, de la Presidencia honoraria de la misma, que le fué ofrecida como Jefe del Estado.

Dice así el documento: Mayordomía Mayor de S. M.—Excelentí-

simo señor.—S. M. el Rey (q. D. g.), a quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirige en nombre de la Liga española contra el Duelo y el de las Juntas regionales y provinciales de la misma, me encarga participe a V. E. que con especial satisfacción acepta la Presidencia honoraria que la referida Liga Antiduelista le ofrece.—Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 23 Octubre de 1906.—El Duque de Sotomayor.

**De los pueblos**

**Diezma.**  
Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

El día 22 del actual tuvo efecto, en esta localidad, el enlace de la bella señorita Victoria Cobo García, hija del propietario, don Joaquín Cobo León, con el ilustrado médico titular de este pueblo don Gregorio Rodríguez Martín.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia don Joaquín Herva García, siendo padrinos el activo representante en esa de la Sociedad Cros, de Barcelona, don Juan Vilchez y su distinguida esposa.

La novia lucía elegante y rico traje de seda, que hacía resaltar su incomparable hermosura.

Debido a existir en las familias de los desposados luto muy reciente, no hubo invitados.

De V. af. mo. s. s. EL CORRESPONSAL. Diezma 23 de Noviembre de 1906.

**Orgiva**

En la madrugada de hoy ha fallado en esta Ciudad, víctima de pena y l'arga dolencia, la virtuosa señora doña P. Estrella Alonso Enriquez, cuyo cadáver fué sepultado a la una de la tarde, asistiendo al inhumbramiento, multitud de personas.

Su muerte ha sido sentidísima en todo el pueblo; su desconsolado esposo, no cesa de recibir visitas de pésame.

Hoy se han celebrado en esta localidad, parroquial, funerales por el alma de don R. Ricardo Braojos, que dejó de existir hace unos días en Granada, siendo igualmente sentida la desgracia, pues gozaba de grandes simpatías.

PEPE. Orgiva 26 Noviembre 1906.

**Guejar Sierra**

En la mañana del 24 del corriente se contraerán matrimonio en este pueblo la bella señorita Carmen Ibañez Molina, y el distinguido joven don Domingo García Fuentes, apadrinándolos en tan solemne acto don José Hernández Gómez y doña Francisca Cejudo Paniza.

Bendijo la unión el virtuoso coadjutor de este pueblo don José Pérez Rejón.

Terminada la ceremonia, los invita dos pararon a casa de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Entre los numerosos invitados al acto figuraron las bellas y simpáticas señoritas Carmen Salinas, Antonia y Josefa Ibañez, Carmen Díaz, Dolores Almeyras, María Molina y otras.

El sexto inerte estuvo representado por los señores don José Almeyras, don Antonio Vallet, don Felipe y don Francisco Peralta, don Joaquín Molina, don José María Díaz, el ilustrado oficial de la Secretaría de este pueblo, don Leopoldo López, y otros cuyos nombres siento no recordar.

Después del refresco pasaron los invitados al salón de baile, en donde un sexteto dirigido por el profesor don Francisco López Paramo, interpretó multitud de piezas.

A las diez de la noche se dió por terminado el acto, quedando los concurrentes muy complacidos de las atenciones que se les dispensaron.

EL CORRESPONSAL.

**Noticias Locales.**

La ilustrada maestra de la escuela pública de niñas de San Ceolilio, doña Rosa Fernández Contreras, ha alcanzado el premio correspondiente al tema tercero en el Certamen pedagógico convocado por la Asociación de Maestros de Sevilla, denominada «San Casiano».

Dicha señorita, obtuvo igualmente el premio del tema primero del Certamen recientemente celebrado por la Sociedad Económica, siendo estos frecuentes triunfos prueba inequívoca de la competencia pedagógica, laboriosidad y vasta ilustración de la referida Profesora.

Unimos nuestra más cordial enhorabuena a las muchas que con tal motivo ha recibido la señorita Fernández Contreras.

En la rifa que tuvieron anteayer en la fábrica azucarera denominada Purísima Concepción, Manuel Bullejos y José Retamero Maestro, conocido por Fermín, resultó éste con heridas en la cabeza.

Bullejos, después de curado anteayer en el hospital, se retiró a su domicilio.

José Fernández Millán ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios, con que maduras en la mano izquierda.

Dicho individuo se encontraba abriendo barrenos y se le prendió fuego a la pólvora que había de utilizar.

Se ha expedido título de Bachiller a don Cristóbal Fernández de la Chiva.

El Jefe de la estación férrea de Gómbantes expidió anteayer el siguiente telegrama:

«Por exceso de velocidad y no obedecer señales puestas de precauciones tomadas, ha chocado tren 204 con 221 bis, estacionado en ésta, ocasionando desperfectos en el material de ambos trenes y sin lamentar desgracias personales, teniendo necesidad de pedir máquinas reservas a Bobadilla para verificar manobras con el material inutil y dar paso a tren 204 que salió de ésta a las 7'50 y tren 221 bis para Bobadilla a las 8'25.»

Un muchacho disparó anteayer un trueno en el portal del Centro Católico.

Entre las personas que se encontraban en el edificio, produjo gran alarma.

El muchacho se dió a la fuga.

Antonio Alonso García se ocasionó ayer, casualmente, una herida en la cabeza.

Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Dor Francisco García Ruiz ha solicitado del Gobernador, que le conceda permiso para que pueda circular por las vías públicas un automóvil de su propiedad.

La Junta provincial de Sanidad ha devuelto al Gobernador civil, el expediente formado por el Alcalde de Baza para justificar los unáns ocasionados por las tormentas, con objeto de que sean subsanados algunos defectos.

La guardia municipal detuvo ayer a Manuel Lamorda Regil, por usar armas prohibidas.

La Alcaldía ha requerido a don Miguel Beltran para que retire los bloques de piedra que existen en la Gran Vía, frente al Hotel Colón.

Ha marchado a Madrid el distinguido concejal de este Ayuntamiento, querido amigo nuestro, don Angel González Alva.

La Alcaldía impuso ayer las multas siguientes:

—De tres pesetas al cochero de punto número 46, por llevar los caballos al galope por la calle de Reyes Católicos.

—De una peseta a cada una de las vendedoras Antonia Morales, Dolores Lozano y Dolores García, por interceptar el paso en los mercados.

El Gobernador civil ha comunicado el acuerdo de la Diputación provincial, relacionado con la instalación de una lámpara en el salón de sesiones, que conmemore la memoria del actual Presidente de la expresada corporación, don Miguel Aguilera Moreno.

La duca del bolso que se extravió el domingo, dá la más expresiva gracias a la joven Carmen López, habitante en la Acera del Triunfo número 72,

por haberlo entregado con todos los objetos y dinero que contenía y no haber querido aceptar el regalo que aquella quiso hacerla.

Después de pasar unos días en Granada, ha marchado a Almería el ex-Senador del Reino, don Juan Cassinello.

Por la Asociación Granadina de Carina se repartieron ayer entre los pobres de esta capital 957 comidas.

Ayer marchó a Madrid el acudado banquero y exDiputado a Cortes por esta circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta.

Nicolás Castillo García fué ayer atropellado por un carro, resultando con contusiones leves en las piernas.

Se curó en el Hospital de San Juan de Dios.

El Gobernador civil convocará en breve a elección de concejales en Fréila.

Ha sido enviado al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Gaba Grande.

**EN LA CHINA.**

Acostumbrados a las frecuentes reafirmaciones, el público vé con indiferencia las que se anuncian, haciendo caso omiso del bombo que las acompaña, porque ha sacado de ellas, la evidencia de que casi nunca encuentra las ventajas prometidas, y esto obedece ciertamente a que de realización verdadera tienen solo el nombre; pero la que nos ocupa hoy tiene su razón de ser, pues se ha planteado para liquidar todas las existencias cuanto antes, toda vez que la grave enfermedad de uno de los socios impone la disolución de la sociedad.

El público que ve que allí se vende realmente barato, lo más bueno, se da prisa a comprar y son muchos los artículos agotados ya, que no se vuelven a repone, por lo que conviene al que necesite salirse lo haga antes de que se terminen las grandes colecciones de lanas de 4, 5 y 6 reales que valían 8, 10 y 12; las fantasías de todo género desde 30 reales un corte con 10 varas; los cobertores magníficos de precios de fábrica, los pafietos lisos para vestidos, siete cuartas de ancho se venden a 14 y 16 reales, valiendo 20 y 22; los terciopelos para blusas y vestidos que de 16 reales se venden a 7; los trajes de caballero, que valían 8 y 10 reales; cuellos de piel para niños, a 14 reales, de 24 y 30 reales; los astracanes negros para abrigos de señoría, que se venden a la mitad de precio que en cualquier otra casa.

Los paños lisos para abrigos, que de 40 reales, se venden a 25; é igualmente todos los demás géneros de estación.

Está explicada la concurrencia a esta casa, que siguiendo así, pronto terminará su realización, habiendo obtenido el que emplee ahora, el mayor beneficio que puede desearse, comprar lo de mayor novedad y de mayor clase, al precio de artículos baratos.

El Gobernador civil ha redactado un circular, regulando la marcha que deben llevar los automóviles dentro de la capital y en las carreteras.

Están llamando la atención justamente, los surtidos de excelentes géneros de invierno que se expenden en el acreditado establecimiento de tejidos que en la calle de Reyes Católicos tienen instalados los señores Alva Hermanos.

A la bondad de dichos géneros, únese la economía de sus precios, no siendo, por lo tanto, de extrañar, que los almancen de los señores Alva, sean en la presente temporada los favorecidos por el público.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Juan Martín Barrera, de 27 años; herida en la región parietal izquierda, que se ocasionó a consecuencia de caída.

—Antonio Amós Santisteban, de 19 años, empleado de la empresa de tranvías; herida en el brazo derecho, causada en accidente del trabajo.

Cristóbal Muñoz Rodríguez, de 66 años, herida en el labio superior; casual.

Angel Puertas Martínez, de 16 años, sufrió ayer quemaduras en el antebrazo izquierdo, al inflamarsele un barril de alcohol que tenía en la mano.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

El acreditado comerciante don Eladio Pericás, ha recibido importante surtido de las afamadas tintas azules negras Wigty, que el público prefiere.

**La Africana.**—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

**SOMATOSE**  
En la convalecencia.

**Uva superior.** se vende a 9 y 10 reales arroba, en los parrales del cortijo de Baeza, término de Moclin.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

### SENADO

Sesión del día 27 de Noviembre de 1906

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Están en el banco azul el Presidente del Consejo de Ministros, y los de Estado, Guerra y Fomento, señores López Domínguez, Gullón, Luque y García Prieto.

### Orden del día.

Después de formular varios Senadores algunos ruegos y preguntas de escaso interés, entrase en el orden día, aprobándose diversos dictámenes.

Pónense á votación los relativos á la construcción de algunas carreteras en las islas Canarias.

El señor Alondresalazar pide explicaciones sobre dichos dictámenes.

El Ministro de Fomento manifiesta que las carreteras comprendidas en los dictámenes puestos á votación, constituyen una mejora de gran necesidad para Canarias.

Añade que obediendo la proyectada construcción de dichas carreteras á una iniciativa parlamentaria, al Senado le corresponde resolver lo que mejor estime.

El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, propone que se suspenda la discusión, hasta que las Comisiones que han emitido los dictámenes de que se trata, manifiesten su criterio.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del día 27 de Noviembre de 1906

A las dos y veinticinco minutos ábrese la sesión que el Congreso celebra esta tarde.

Preside el señor Canalejas.

Hállanse en el banco azul los Ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Dávila y Navarro Reverter.

### Los azúcares.

El señor La Chica pregunta al Ministro de Hacienda si el proyecto relativo á los azúcares, favorece por igual los intereses de los productores y fabricantes.

El señor Marqués de Portago lee un telegrama que le han dirigido los labradores granadinos, rogándole contribuya á evitar que se apruebe el proyecto relacionado con los azúcares, por entender que dicho proyecto es contrario á la libertad de la industria agrícola.

Niega, seguidamente, que la industria azucarera se halle en crisis, y afirma que el proyecto á que se refiere constituye un monopolio perjudicial para los intereses de los fabricantes libres.

Sostiene que ese monopolio encaminarse á favorecer, exclusivamente, los intereses de la Sociedad general azucarera, lesionando los de los fabricantes libres y agricultores de caña y remolacha, de un modo gravísimo.

El señor Marqués, á continuación, interesa del Ministro de Hacienda que se tengan presentes las justas aspiraciones del Círculo agrícola industrial y mercantil de Motril.

Termina abogando porque se favorezcan los intereses de la región cañera motrileña.

El Ministro de Hacienda anuncia que el Gobierno se propone beneficiar cuanto sea posible á los productores de caña.

Manifiesta que no desconoce que la agricultura necesita protección.

—Así lo indiqué—añade—al presentar el proyecto respectivo á los azúcares, y hoy corroboro las manifestaciones que entonces hice, las cuales ampliaré cuanto sea preciso, para demostrar que no existe monopolio alguno y que no favorecerá el Gobierno intereses particulares, en contra de los generales, porque esto sería criminoso. Repito que los que hablan de trust y monopolios, lo hacen por el solo gusto de emplear palabras gruesas.

Ofrece, después, admitir las en-

miendas que estime puedan mejorar el proyecto aludido.

El señor Marqués de Portago, con tonos enérgicos, afirma que para demostrar que el monopolio que se proyecta, es una palabra real, basta ver el mapa de España.

—Viéndolo—dice—obtiénesse la evidencia de que el proyecto de ley favorece determinados intereses, perjudicando otros sacratísimos.

Se verá si con la prohibición de establecer fábricas dentro del radio de ochenta kilómetros, á partir del punto en que radican las existentes, puede instalarse una más.

Concluye anunciando que tratará de este asunto con la amplitud que demandan las circunstancias, al discutir el proyecto á que se refiere.

El Ministro de Hacienda repite que el objetivo del proyecto no es el de favorecer los intereses de la fabricación ni los particulares de empresa alguna, grande ó pequeña.

Sostiene que aún con la prohibición que se consigna en el proyecto, podrán establecerse algunas fábricas.

El señor Marqués de Portago.—Eso ocurrirá en las zonas donde no convenga instalar fábricas; no en las restantes zonas.

El señor Bougués interviene, abundando en los razonamientos expuestos por el señor Marqués de Portago.

### Interpelaciones.

El señor Vizconde de Eza, anuncia una interpelación, referente á que se eximan del impuesto del timbre á las Sociedades cooperativas y á los Sindicatos agrícolas.

El señor Romeo explica una interpelación sobre los puertos francos de Canarias.

### Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Juan el cargo cuatro Diputados, entre éstos el señor Rivas (don Natalio) electo por Orgiva.

Pónese á debate el proyecto de ley de asociaciones.

A propuesta de la Presidencia de la Cámara, acuerdase que se consuman cinco turnos en pro y cinco en contra del antedicho proyecto.

En los escaños, la concurrencia es enorme, y las tribunas hállanse atestadas.

El señor Burgos, á quien se concede la palabra, consume el primer turno en contra del mencionado proyecto.

Afirma que el Gobierno ha querido ostentar con el proyecto de asociaciones un vistoso morrión.

Añade que en este asunto, solo impulsan al Gobierno las tendencias de un espíritu sectario, que hiera el sentimiento religioso y ataca á la verdadera libertad.

Juzga como incomprensible, que siendo la religión del Estado la católica, el Gobierno presente á las Cortes una obra antireligiosa y anticlerical.

Describe con frases entusiastas la finalidad que realizan las órdenes religiosas, diciendo que esa finalidad es una expansión del espíritu, encaminada al perfeccionamiento de la religión católica.

—Por esto—exclama—se quiere perseguir á las Ordenes religiosas, que son parte integrante de la Iglesia.

Cita en apoyo de sus manifestaciones, el testimonio que le ofrecen otros del difunto Pontífice León XIII, del Cardenal Richard y de Voltaire.

Supone que el proyecto lo motivan sugerencias de carácter francés.

Declara que todas las Ordenes religiosas están comprendidas en el Concordato, y que se ha inferido un agravio al Papa con la presentación del proyecto, ya que sobre éste no se le ha consultado.

Después de preguntar cuál es el móvil á que obedece el proyecto, dice que las Ordenes religiosas tienen derecho á la vida, tanto por lo que es respectivo á la propia natu-

raleza de ellas, como por su analogía con las Ordenes militares.

Opina que algunos artículos del proyecto, ponen en manos del Gobierno armas que éste puede emplear contra todo derecho, el asumir despóticas facultades que son un verdadero atentado á la libertad.

Concluye tachando al Gobierno que preside el señor López Domínguez, de poco liberal.

(Los Diputados conservadores felicitan al señor Burgos.)

El señor Armiñán jura su cargo de Diputado.

El señor Gómez de la Serna, seguidamente, contesta, en nombre de la Comisión que ha emitido dictamen sobre el proyecto, al señor Burgos.

Sustenta el criterio de que las Ordenes monásticas no forman parte integrante de la Iglesia, como ha declarado el señor Burgos.

—No solo es así—añade—sino que yo entiendo que tampoco le son indispensables á la Iglesia esas Ordenes.

Menciona que entre los documentos que ha recibido la Comisión que entiende en el proyecto, hay uno que suscriben ciento cincuenta curas catalanes, los cuales sostienen el mismo criterio de que las Ordenes monásticas no son precisas.

Lee varios párrafos del documento á que alude, los cuales confirman sus palabras.

Manifiesta que el mismo Papa está dispuesto á que no se constituyan congregaciones religiosas sin autorización de la Santa Sede.

Recuerda que los señores Moret y Montero Ríos defendieron el derecho de asociación, y sostiene que hasta el difunto señor Cánovas del Castillo fué partidario de ese derecho y de que las Ordenes monásticas vivan sometidas á la ley común.

También recuerda que el señor Gamazo y otros ilustres políticos, sostuvieron el criterio en que hoy se inspira el proyecto que se discute.

El señor Burgos rectifica.

El señor Gómez de la Serna rectifica también.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas.—Con motivo de encontrarse ausentes algunos señores Diputados que desean intervenir en el debate, suspéndese este.

### Los presupuestos.

Reanúdase la discusión acerca de los presupuestos para 1907, prosiguiéndose la del respectivo al Ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Andradá consume el tercer turno en contra de dicho presupuesto.

Pide mayor dotación para los Seminarios conciliares, lamentándose de que el actual Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, no siga el camino de reformas que iniciaron los señores Moret y Canalejas, al desempeñar dicho cargo.

El señor Villapadierna contéstale en nombre de la Comisión de presupuestos.

El Ministro de Gracia y Justicia hace el resumen de la discusión sobre la totalidad del presupuesto de su Departamento.

Y se levanta la sesión.

## La cuestión de Marruecos

### Reunión del Cuerpo diplomático.

Madrid 27.—Telegrafían de Tánger, que los diplomáticos acreditados en aquella ciudad, han acordado principiar mañana á discutir con los delegados marroquíes, el planteamiento de las reformas consignadas en el acta de la conferencia internacional de Algeciras.

También acordaron pedir al Sultán que retire los poderes que tiene concedidos al Raisuli.

### Combate entre moros.—Precauciones.

Madrid 27.—Un telegrama de Tánger participa que en la playa vieja han sostenido un combate los moros que acudilla Raisuli y los de la kábila de Anghera.

Estos fueron rechazados. Los primeros internáronse en el territorio angherino, quemando dos aldeas.

El Raisuli ha ordenado que sean reforzadas las tropas en los caminos que conducen á Tánger.

### Las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.—Reunión de diplomáticos.

Madrid 27.—Adelantando la fecha acordada, hoy se reunieron en Tánger, en el decanato del Cuerpo consular, los diplomáticos acreditados en el imperio mogrebino, y los delegados del Sultán Abdel-Azis, para principiar el estudio de las reformas que se indican en la conferencia de Algeciras.

Conviniéron los reunidos en estudiar, en primer término, la implantación de aquellas que revisten carácter urgente, como son las que se relacionan con la introducción de materias explosivas para el comercio, las armas de lujo, y las destinadas á la cacería; el derecho de establecer un recargo sobre la contribución urbana; el de almacenaje que hayan de abonar las mercaderías, y la creación de una caja especial donde se ingresen los productos de los impuestos.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por los negociantes de Casablanca, pidiendo la próxima ejecución del acuerdo referente al cabotaje.

Los delegados marroquíes manifestaron que pedirán instrucciones al Sultán.

Con objeto de que las referidas reformas sean aplicadas sin retraso, dividiránse los diplomáticos y delegados en comités, cada uno de los cuales estudiará una cuestión.

## La política

### Firma regia.

Madrid 27.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Del Ministerio de Hacienda: Autorizando la promulgación de la concesión de varios créditos de diferentes Ministerios.

Nombrando Delegados de Hacienda: de Canarias, á don Francisco Rivas; de Córdoba, á don Luis López Gutiérrez; de Oviedo, á don Rafael Sierra; de Orense, á don Juan de Dios Reyes; de Albacete, á don Antonio Guerrero; de Cáceres, á don Román Possé.

Los correspondientes á nombramientos de personal de Aduanas. Otros de concesión de honores. Del Ministerio de la Gobernación: Concediendo autorización para que se haga el censo electoral de la provincia de Sevilla.

Otros otorgando cartas de nacionalidad á varios súbditos extranjeros.

### Denuncia desmentida.

Madrid 27.—Contestando hoy el Ministro de Marina, señor Alvarado, á preguntas que se le hicieron referentes á la denuncia formulada por un periódico militar acerca de que los buques españoles que han marchado á Tánger carecen de armamento y municiones, dijo que era completamente incierta tal afirmación, puesto que dichos buques cuentan con la dotación de armas y pertrechos de guerra necesarios.

### Impresiones políticas. Comentarios y visitas.—Rumores y declaraciones.—Varios detalles.

Madrid 27.—A pesar de los optimismos con que anoche se expresaban los Ministros, cuando salían del Consejo que celebraron bajo la presidencia del señor López Domínguez, en todos los círculos donde la política es tema preferente de los comentarios, advertíase hoy gran expectación.

Los impresionistas esperaban con verdadera ansiedad el resultado de la visita que hace diariamente al Rey el Jefe del Gobierno.

Demostrábase así el hecho de que, desde las primeras horas de la mañana, víanse en los alrededores del regio alcázar numerosos periodistas y bastantes políticos.

A las nueve y media llegaron al Palacio, para despachar con el Rey, los Ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Dávila y Navarro Reverter.

La permanencia de ambos Ministros en el regio alcázar, fué breve.

Al salir, el señor Dávila se excusó de hablar con los periodistas que le abordaron.

El señor Navarro Reverter, se mostró más expansivo.

—Como dicen que hay crisis—expuso—he venido á enterarme de lo que ocurriera; pero nada me han hablado que se relacione con aquel acontecimiento. Por este motivo, y por otros, yo creo que no hay crisis.

Seguidamente, el Ministro de Hacienda subió á su carruaje, y se alejó.

A las once y media llegó á Palacio el señor López Domínguez.

Cuando salió, rodeáronle políticos y periodistas, dirigiendo estos últimos al general multitud de preguntas.

Manifestó el Jefe del Gobierno, que eran injustificadas las alarmas extendidas.

—Acabo de dar cuenta al Rey—agregó—de los detalles de la discusión planteada ayer en el Congreso, y de los acuerdos adoptados en el Consejo que anoche celebramos, y les anuncio que esta tarde comenzará en dicha Cámara el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones. Y nada más; créan ustedes que á lo que se relaciona con ese proyecto, se le concede mayor importancia de la que tiene realmente.

—Pero ¿cuándo habrá Consejo?—interrogó un periodista.

—¡No quieran ustedes matarme, deseando que lo haya todos los días!—respondió el Jefe del Gabinete, retirándose con su ayudante.

En los pasillos del Congreso, reinó gran animación desde primera hora de la tarde.

El señor Conde de Romanones entró en el salón de conferencias de dicha Cámara, y acercándose á un grupo de periodistas, exclamó: —Ya verán ustedes cómo no me equivoqué anoche, al profetizarles que no habría crisis, ni nada, por consecuencia del debate que ayer tarde se planteó.

—Cierto—contestó un periodista.

—Ni ahora, ni en algún tiempo,—agregó el Ministro de Gracia y Justicia—ocurrirá nada que altere la situación actual del Gobierno, á pesar de cuanto se diga.

¿Lo cree usted así?—le replicó un periodista.

—Como creo y aseguro que este Gobierno será el último de la situación liberal—respondió el Conde.

En otros corrilos, que formaban Diputados y políticos de diferentes matices, se rumoreaba que los morristas presentarían una proposición, manteniendo el criterio que ayer defendió su jefe, al anunciar el señor Canalejas el acuerdo respectivo al debate sobre la ley de asociaciones.

Este rumor lo desmintieron caracterizados morristas.

El señor Alvarado, que también estuvo en el Congreso, declaró que no tenían fundamento los rumores de crisis que circulaban.

También negó el Ministro de Marina que sintiese el disgusto que le atribuyen.

### Los nuevos billetes del Banco de España.

Madrid 27.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha entregado al Rey dos billetes, uno de cien pesetas y otro de cincuenta, de las nuevas series que ha puesto en circulación el Banco de España.

Tiene cada billete el número uno de la serie respectiva.

Con el de cien pesetas, se quedó el Monarca, y el de cincuenta, en el que figura el busto del señor Echegaray, se lo envió á éste, como homenaje á los talentos del insigne dramaturgo.

### Sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Madrid 27.—El segundo turno contra el proyecto de ley de asociaciones, que esta tarde ha empezado á discutirse en el Congreso, le correspondía consumirlo al señor Albó; pero éste ha telegrafiado al señor Canalejas, rogándole que le reserve el uso de la palabra, por serle imposible estar hoy en Madrid.

El señor Martínez Asenjo, que tiene pedido el tercer turno, hállase en cama, por haber sufrido una indisposición, y el señor Vázquez de

Mella, que ha de consumir el cuarto turno, no concurrió al Congreso hoy.

El quinto turno lo ha solicitado el señor Marqués del Vadillo.

### Maura y Canalejas.

Madrid 27.—El Jefe de los conservadores señor Maura, confirió hoy con el Presidente del Congreso, señor Canalejas.

### Los alcoholeros.

Madrid 27.—El Sindicato nacional de alcoholeros, se reunirá el jueves próximo.

Se acordará gestionar la pronta discusión del proyecto de reforma de la vigente ley de alcoholes.

### Patibulo de los estudiantes libres.

Madrid 27.—Los alumnos de enseñanza libre, residentes en esta Corte, se han reunido hoy.

Acordaron dirigir un mensaje al Ministro de Instrucción pública, pidiendo se les conceda el derecho á examinarse en la tercera decena de Enero próximo.

### Las reformas militares.

Madrid 27.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas militares, comenzó hoy el estudio de las primeras bases de dicho proyecto.

Los individuos de la citada Comisión, mostráronse conformes con el espíritu que entrañan las antedichas bases.

### Los proyectos especiales de Hacienda.

Madrid 27.—La subcomisión de la general de presupuestos del Congreso, que entiende en los del Ministerio de Hacienda, examinó hoy algunos de los proyectos especiales de carácter económico, presentados á las Cortes.

### La transformación de los consumos.

Madrid 27.—Hoy se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos.

Informó el señor García Alix, en sentido de que los recursos que se conceden á los Ayuntamientos para resarcirse de la pérdida que experimentan en sus ingresos, son hoy insuficientes, y lo serán más aún en los años sucesivos.

Indicó que el problema de los consumos se encuentra ligado con la organización de la Hacienda pública, y con los créditos, aún no liquidados, de varias Deudas.

### La enseñanza laica.—Una interpelación.

Madrid 27.—En la sesión que el viernes celebre el Congreso, explanará el señor Silió una interpelación acerca de la enseñanza en las escuelas laicas.

## Miscelánea

### De Madrid

### La huelga de estudiantes.

Madrid 27.—Continúan en huelga los estudiantes de esta Corte. Hoy repitieron la manifestación, recorriendo varias calles sin alterar el orden público.

Una comisión de escolares visitó á los Ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Jimeno y García Prieto, exponiéndoles sus aspiraciones.

Los Ministros excitáron á los estudiantes á que depusiesen su actitud, ofreciéndoles que después resolverían en justicia.

Prometieron los escolares volver á entrar en clase.

En el Centro de la Unión Escolar, instalado en la calle del Clavel, reuniéronse esta tarde los estudiantes huelguistas, los cuales protestaron de que la comisión encargada de visitar á los Ministros de Instrucción pública y Fomento, prometiera volver á entrar en clase.

Fueron nombradas nuevas comisiones ejecutivas.

Estas reunieronse después, acordando que no se reanuden los estudios hasta que principie á ser discutido en el Congreso el proyecto de ley sobre validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

### De provincias

### Contra el monopolio del azúcar.

Madrid 27.—Informan de Tarragona, que los elementos de aquella capital, contrarios al monopolio del azúcar, han acordado telegrafiar á

los Senadores y Diputados de la provincia, rogándoles voten en contra del proyecto, cuando éste sea sometido a la aprobación de las Cortes.

**Catedrático fallecido.** Madrid 27.—Participan de Santiago, que ha fallecido el catedrático de la Facultad de Derecho, de aquella Universidad, don Jacobo Villanueva.

**Los estudiantes de Barcelona.** Madrid 27.—Al principiar hoy las clases en la Universidad de Barcelona, un grupo de estudiantes penetró en algunas aulas, obligando a marchar a la calle a los alumnos que en las mismas había.

Dicho grupo permaneció después en actitud agresiva, en el patio y vestíbulo de aquel centro de enseñanza, causando algunos desperfectos en las cristaleras. El vicerrector ordenó que fuese desalojado el edificio y cerradas sus puertas.

Los alumnos de la Facultad de Medicina de Barcelona, tampoco asistieron hoy a clase.

**Contra la ley de asociaciones.** Madrid 27.—Despachos de Tortosa, anuncian que en varios puntos de aquella diócesis, se celebrarán mítins para protestar del proyecto de ley de asociaciones.

En Tortosa se celebrará un día dos del próximo Diciembre. La comisión organizadora imprime gran actividad a los trabajos de propaganda.

Asistirán a dichos mítins comisiones de cien pueblos, representando a infinidad de entidades religiosas y civiles.

Pronunciarán discursos, oradores de Barcelona y Valencia, los cuales han sido invitados por telégrafo.

**Los escolares de Valladolid.** Madrid 27.—Dicen de Valladolid, que los estudiantes de aquella Universidad, en reunión celebrada hoy, acordaron protestar del proyecto de ley sobre validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero.

Los escolares abandonaron las clases, organizando una manifestación.

Varios alumnos visitaron al Gobernador civil, rogándole eleve al Ministro de Instrucción pública la protesta que formulan.

El Gobernador lo ofreció así, disolviéndose los manifestantes.

**El General Suárez Valdés.** Madrid 27.—Ha llegado a Valladolid el señor Suárez Valdés, a cual se posesionó inmediatamente de su cargo de Capitán General de aquella región.

**Contra la ley de asociaciones.** Madrid 27.—El Cabildo Catedral de Málaga y los católicos de San Lúcar la Mayor, han dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, protestando contra el proyecto de ley de asociaciones.

Informan de Palma de Mallorca, que los católicos de aquella ciudad apréstanse a la lucha para secundar la labor emprendida por sus correligionarios de las demás provincias contra el proyecto de ley de asociaciones.

Sacerdotes y seglares católicos, han celebrado hoy una reunión, en la cual se mostraron muy animosos.

Respecto a los medios de propaganda, acordaron publicar una circular dirigida a los mallorquines, invitándoles a que concurran al acto, y secunden la iniciativa de protesta.

También acordaron dirigirse a los Prelados que son Senadores, interesando se opongan a la aprobación del indicado proyecto de ley y a los planes de secularizar los cementerios, la enseñanza y el matrimonio.

Manifestaron que entre los medios de propaganda que proyectan, figura una solemnisísima Comunicación que se celebrará el día de la Inmaculada.

**La Condesa de París.** Madrid 27.—Un despacho expedido desde Villamanrique, dice que han llegado sin novedad a dicho punto, la Condesa de París y su

hija la Princesa María Luisa de Orleans.

**Del Extranjero.** **Fallecimiento de un Obispo.**—Lo que dice un periódico.

Madrid 27.—Comunican de Berlín, que ha fallecido el Obispo de aquella capital, Mr. Stablewski, que gozaba de gran influencia política.

—La «Gaceta de Colonia», afirma que en lo sucesivo no permitirá el Gobierno alemán que ningún polaco suba al trono de San Adalberto.

Agrega, que, cuando se presente uno de estos casos, el Gobierno usará su derecho de veto.

**Españoles temporales.**—**Pérdida de numerosos buques.**

Madrid 27.—Telegrafían de Copenhague, que en aquellas costas han descargado espantosas tormentas.

Han desaparecido cuarenta buques.

**Acuerdo anglo-ruso.** Madrid 27.—Comunican de París, que según dice el periódico «Le Figaro», es inminente un convenio entre Inglaterra y Rusia.

Agrega dicho periódico, que el acuerdo será concertado antes del próximo año.

**Insurrección desarmada.**

Madrid 27.—Comunican de Washington, que una partida de insurrectos cubanos que operaba en Cienfuegos, ha capitulado, entregando las armas los individuos que la componían.

**El Shah agravado.**

Madrid 27.—Informan de Teherán, que el Shah de Persia ha sufrido considerable agravación en la enfermedad que padece.

**Sobre la muerte de un Obispo.**—**Telegrama del Papa.**

Madrid 27.—Dicen de Roma, que el Papa ha enviado un telegrama al Kaiser, manifestándole hallarse sinceramente conmovido con motivo del fallecimiento del Obispo alemán M. Stablewski, agregando que rogará por el alma del finado.

Firma dicho despacho, el Cardenal Secretario, señor Merry del Val.

Dícese que el Kaiser impondrá para el Obispo vacante, a M. Posen, cuyo nombramiento dúdase acepte el Papa.

Sobre este asunto han conferenciado los cardenales Merry del Val y Kopp.

**Explosión de una bomba.**

Madrid 27.—Telegrafían de San Petersburgo, que los revolucionarios han arrojado una bomba contra el Gobernador de Theodosia.

Este resultó ileso.

El agresor fué detenido.

**Una huelga.**

Madrid 27.—Los empleados de la empresa tranviaria de Brest, se han declarado en huelga.

**Abolición de la pena de muerte.**

Madrid 27.—Participan de París, que la Comisión de reformas judiciales de la Cámara francesa, se ha declarado partidaria de la abolición de la pena de muerte, por ocho votos contra dos.

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, MADRID, series of numbers and dates.

LA SEÑORA Doña Isabel López Guio. Ha fallecido piadosamente en el Señor ayer 27 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su Director espiritual, D. Enrique Muñoz, Beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana; su sobrino, D. Antonio Fernández López; sobrina política, D.ª Purificación García del Real; sobrina, D.ª Teresa Fernández, y demás parientes, albaceas y amigos, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 28, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Jesús y María número 14, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que se celebrará el día 29, en la parroquia de Santa Escolástica, a las once de la mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la placeta de Santa Ana. Granada 28 de Noviembre de 1906.

**SECCION JUDICIAL.** Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); D.ª Gertrudis Azame y otros, con doña Josefa Solís y otros; juicio de testamentaria. Abogados, señores Aguilera y Vidá; procuradores, señores Romero y Antequera; secretario, señor Serna. Santafé: don Alfredo Delille, con la sociedad general azucarera, sobre reclamación de cantidad. Procuradores, señores Onieva y Tortosa; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal, Sección 1.ª.—Orgiva: contra José Ropero Moreno por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Figueroa; procurador, señor Oloris; secretario, señor Alonso. Montefrío: contra Julián Ortega García, por hurto; abogado, señor Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso. Orgiva: contra Juan Muñoz Perea, por hurto; abogado, señor Reyes; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso. Sección 3.ª.—Baza: contra Rufino Olivares y otros, por hurto; abogado, señor Coronel; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Serna.

**Causas.** Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: contra Francisco Tejada Aranda y otros, por coacciones electorales. Guadix: contra Carlos Sánchez Gastillo y otro, por lesiones. Guadix: contra Antonio Delgado, por atentado. Guadix: contra Francisco Hernández Gómez y otros, por lesiones. Sagrario: contra Vicente Airas Muñoz, por robo. Inzaloz: contra Angel Laguna Martínez y otros, por robo.

Se han concedido 30 días de licencia al Juez de Berja, don Juan Medina Serrano. —También se ha concedido licencia de 30 días, al Juez de Guadix, don Manuel Auriolles Montero. —Se ha prorrogado por 15 días, el término posesorio, al abogado fiscal de esta Audiencia, don Enrique Lassala.

Ha sido nombrado Juez municipal de Huelva, don Miguel López Bellido.

**Delegación de Hacienda.** Han sido señalados los siguientes días, para que las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, cobren los correspondientes al mes actual. Primero de Diciembre.—Montepío civil, jubilados, cesantes y remuneratorios. 3.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por sí. 4.—Las mismas clases, que cobran personalmente. 5.—Resto de todas las nóminas. 10 al 15.—Retenciones. Las horas de pago en la Depositaria, son de 12 a 2 de la tarde.

**SERVICIOS PROVINCIALES.** El Gobernador civil ha enviado a informe de la Comisión provincial, el auto en que el Juez de Guadix se declara competente para conocer en diligencias que instruye, en virtud de querrelas presentadas por doña Filomena Villasanté y por don Ricardo Aranda Fernando y don Antonio Ruiz López, contra el Ayuntamiento de Dólar. —Han sido comunicados al Ordenador de pagos de la Diputación, los acuerdos aprobando los certificados de suministros de viveres hechos a los establecimientos beneficiados, durante el mes de Octubre último.

**VIAJEROS.** En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Nario.—Don Salvador Roach, don Rafael García, don Felipe Grajuel, don José Martos y don José Lillo. Victoria.—Don Carlos Schiller, don Anibal Fernández, don Mauricio Humberg, don Ramón Nausa y señora, don Bidomero Poli, Mr. J. Ciere y D. Juan Prast.

**ESTAFETA DE LA PROVINCIA.** Han sido aprobados los presupuestos ordinarios, para 1907, formados por los ayuntamientos de Estiliana y Delatantes. —El Gobernador civil ha enviado al alcalde de Inzaloz cristales de lintá vacuina. —El alcalde de Baza ha remitido al Gobernador copia del presupuesto ordinario, confeccionado para el año próximo. —Ha hecho renuncia de su cargo, de alcalde y concejal del ayuntamiento de Alcudia, don Juan Fernández Morales. Se ha encargado de la alcaldía, don Antonio Fernández Egea. —Se ha ordenado al alcalde de Molivizar que cumpla un servicio, que le tienen interesado las autoridades militares.

**Seccion Religiosa.**

**Cultos para hoy.** Santos del día 28.—San Gregorio III papa; San Rufo, mártir; San Esteban y compañeros mártires y San Santiago Piceno, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino soz de San Gregorio Taumaturgo, (día 17 de Noviembre) con rito doble y color blanco. En la Misa 2.ª oración «A cunctis, 3.ª ad libitum. —Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, a devoción del presbítero don Manuel González Girela, capellán del Hospital Militar y profesor del Seminario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. —En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones. Jubileo concedido.—En la Iglesia de la Presentación, a devoción de don José Barreda y doña Julia Godoy, en sufragio de su hijo don Francisco Barreda Godoy. Misa de Comunión.—En la Iglesia de las Hijas de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico (antes Santiago) a las ocho y media de la mañana, como conclusión de los ejercicios espirituales que, bajo la dirección del R. P. José María Ortí, S. J., han practicado las señoras. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. —En Santa María Magdalena a las nueve. —En la Presentación, a las ocho y media. Aniversario.—En la Santa Catedral a las diez de la mañana solemne Misa de Requiem, en sufragio de Isabel I de Castilla Reina Católica. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. —Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena. —Aveña.—En honor de la Niña María, en la Iglesia de la Presentación, a las 4 de la tarde y predica el R. P. Federico Salvador Ramón. Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media. —En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, a las ocho. —Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración. —En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, a las seis. —En los Hospitalicos, a las siete. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del Monasterio de San Bernardo.

**Los escolares del Magisterio.** El sábado se reunieron nuevamente los escolares del Magisterio, para continuar sus conferencias. Leyó un trabajo de don Modesto Benavides, cuyo tema era «Las oraciones gramaticales». El señor Benavides expuso con sencillez la etimología de la palabra oración; estudió los distintos elementos que forman la oración gramatical, haciendo la clasificación de estas oraciones, y las estudió después detenidamente, demostrando gran conocimiento de esta materia. Le objetaron sobre algunos puntos los señores Revellés y Casares. Después hizo uso de la palabra don José Sáez Alonso, quien leyó su conferencia sobre el tema «Teísmo y ateísmo». Con palabra concreta y en párrafos elocuentes, demostró la existencia de Dios, aduciendo pruebas filosóficas y científicas. Pasó después a estudiar el ateísmo, criticando lo absurdo de esta doctrina. Para la próxima sesión se propusieron los siguientes trabajos: «La Religión y el niño», de don Antero Revellés; «Estudio especial de la lectura», de don Juan Moreno, y «Origen de las ciencias físicas», de don Fabián Ruiz.

**Guardia Civil.** Servicios prestados. La del puesto de Guadix ha detenido a Antonio Hernández Martín y Dolores Pérez Sánchez, por ocasionar heridas a Antonia Vera Martínez (a) Quilina. —La de Pinos Puente ha ocupado una escopeta a Félix Puente Jiménez, por carecer de licencia para usarla. —El de Baza ha detenido a don Manuel Gil.

**ESPECTACULOS.** Servantes. Compañía Borrás-Cobeña.—Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. El drama en 5 actos, El Abuelo. Butacas con entrada, 4 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50. Isabel la Católica. Compañía Echaide.—Función para esta noche.—A las ocho y media. El drama en 3 actos, Mariana. Butaca con entrada, 2'00 pesetas; entrada general, 0'50; paraiso, 0'27. PEDRO DOMEQ. CASA FUNDADA EN 1730. JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopolo, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador. Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos. Carcel Baja, número 33, principal. Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. COTIZACION ACTUAL. Azúcares de remolacha. Pile marca P. F. P. 2... 4'95 50 pts. los 100 kilo. Pile marca P. F. P. 2... 4'95 25. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 75. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 50. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 112 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo. Nota. Se vende hasta un sacó pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100. La Granadina DINERO por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Puerto de Pladad. Farmacia y Droguería. SANTOS PÉREZ. Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades. A cargo de los doctores D. Federico Márquez Carvajal, D. Francisco Mesa Molés y D. Ignacio Durán. Horas de consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

**Materiales de Construcción.** GRANDES ALMACENES DE RICARDO CASTELLA. Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica Roman Boyer y Pavin de Lafarge de Marsella. Portland Valentina, desde 49 pesetas la tonelada. Portland artificial Roman Boyer, especial é inimitable para las construcciones en cemento armado. Maderas de Pino Rojo y Abeto, de las mejores procedencias del Norte de Europa. GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Carril de San Jerónimo, (junto a las Hermanitas de los Pobres). Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez, al pie de obra y en cualquier Estación de ferrocarril.

**Para las señoras y señoritas:** Se ha publicado un magnífico Album de modelos de fustones y encajes Richelieu. El editor de Barcelona, lo manda por conducto de la casa Pons. Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha.—Granada. Vale 3 pesetas, y en provincias 3'25.

**Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA.** En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 23 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalván, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes: 1.ª Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905-906. 2.ª Renovación estatutaria del Consejo. Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes u ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúan bastantes a juicio del Consejo. También es necesario, a tener del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes: Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaven y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón. Los accionistas que no concurren a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados. Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores; bastando a los maridos, padres y tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su carácter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir a la Junta. Los poderes y autorizaciones a que se refieren los párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan solo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión. En los tres días que preceden a la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal. Los accionistas que acrediten serio, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de 3 a 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión. Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol. El Vicepresidente sustituto del Consejo, M. Guadalupe.

**MINAS.** Don Ramón Mendoza López, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de «Virgen del Triunfo», en jurisdicción de Baza. —Don Francisco Tarifa 20 de hierro, con el de «Matilde», en Nigüelas.

**Instrucción Pública.** Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Villanueva del Arzobispo, doña Micaela Páramo. —También ha sido nombrado escribiente interino de la Escuela normal de maestros de Málaga, don Eduardo Castelo del Olmo.

**NOTAS MILITARES.** Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidoado, comandante de Córdoba. —Imaginería, D. Isidoro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don José Subiza G. Nieto, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

**Guardia Civil.** Servicios prestados. La del puesto de Guadix ha detenido a Antonio Hernández Martín y Dolores Pérez Sánchez, por ocasionar heridas a Antonia Vera Martínez (a) Quilina. —La de Pinos Puente ha ocupado una escopeta a Félix Puente Jiménez, por carecer de licencia para usarla. —El de Baza ha detenido a don Manuel Gil.

**ESPECTACULOS.** Servantes. Compañía Borrás-Cobeña.—Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. El drama en 5 actos, El Abuelo. Butacas con entrada, 4 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50. Isabel la Católica. Compañía Echaide.—Función para esta noche.—A las ocho y media. El drama en 3 actos, Mariana. Butaca con entrada, 2'00 pesetas; entrada general, 0'50; paraiso, 0'27. PEDRO DOMEQ. CASA FUNDADA EN 1730. JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopolo, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador. Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos. Carcel Baja, número 33, principal. Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. COTIZACION ACTUAL. Azúcares de remolacha. Pile marca P. F. P. 2... 4'95 50 pts. los 100 kilo. Pile marca P. F. P. 2... 4'95 25. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 75. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 50. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Pile marca P. G. P. 2... 4'94 00. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 112 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo. Nota. Se vende hasta un sacó pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100. La Granadina DINERO por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Puerto de Pladad. Farmacia y Droguería. SANTOS PÉREZ. Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades. A cargo de los doctores D. Federico Márquez Carvajal, D. Francisco Mesa Molés y D. Ignacio Durán. Horas de consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.** Contestación al programa de los Tribunales provinciales, por don Mariano Fernández Viguera, contador de fondos provinciales y municipales; jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, y don Francisco Ortiz Espejo, empleado en la Contaduría de la Diputación. Se publicará en folletos, quedando completamente terminada dentro de mes de Diciembre. Pedidos y suscripciones a don Paulino Ventura Traveset, librería, Mesones 32, acompañando libranza de 12'50 pesetas, valor total de la obra.

**Alcoholes.** Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

**Dr. Martínez Oppelt.** Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades. A cargo de los doctores D. Federico Márquez Carvajal, D. Francisco Mesa Molés y D. Ignacio Durán. Horas de consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

**Tipografía del NOTICIERO GRANADINO.** Manuel Paso, 2.ª (Antes Tabona).

